

184

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 00035601 00000003

Folios: 2

Fecha (AMD): 2000-08-22 16:08:11

Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 329 COMPLEMEN

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMER

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

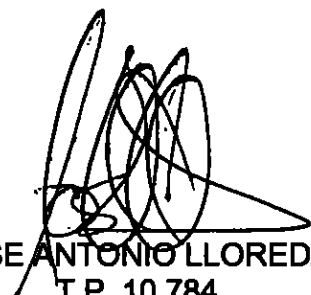
Re: P1.-F. HOFFMANN-LA ROCHE A.G..-Solicitud de Patente de Invención para "DERIVADOS DE 5-FENIL-PIRIMIDINA".-Clase A.61.-Expediente número 00-039.601.

1. Me refiero a mi memorial de 16 de Agosto de 2000.
2. Anexas me permito presentar nuevamente a usted en original y dos copias, una de ellas de 6cm x 6cm, Arte Final de la fórmula química característica del invento, para la publicación en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

Sobre el particular atentamente llamo su atención al hecho de que el arte final de la fórmula química característica fue debidamente presentado a ese Despacho junto con el memorial arriba nombrado y que el arte final que se anexa nuevamente tiene como finalidad presentar uno de mayor nitidez y claridad.

3. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,


JOSE ANTONIO LLOREDA
T.P. 10.784
Código 231

se retiró (2 Hs.) del expediente 00- 37101. para
enviar al Centro Documental. DP 29 nov/00.



FORMATO DE DIGITALIZACION
RELACION DE ANEXOS



Royal
Technologies S.A.
Integración y Control. Participaciones y más

Expediente No		No de Folia
00039607		
Item	No de unidades	
1	CD	
2	DVD	
3	REVISTA	
4	LIBRO	
5	PERIODICO	
6	DISQUETES	
7	SOBRE DE MANILA	✓
8	SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA	
9	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO	
10	OTROS:	

Observaciones:

CONTIENE ANTE FINA)

Nota:

Se retiro este final de 12 x 12 cm,
para anexar al extracto para
publicación y de 6 x 6 cm
para la tarjeta de archivo temático.

202040

2do. EXAMEN DE FORMA PATENTE DE INVENCION

Folio 186

Radicación no 00-39601

Concepto Técnico no 492

Clasificación Internacional de Patentes A 61 K 31/505

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de Patente de Invención:

- SI ☒ NO ☐ Contiene un resumen de la invención (Art.26-e).
- SI ☒ NO ☐ Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d).
- SI ☒ NO ☐ Contiene la descripción de la invención (Art.26-b).
- SI ☒ NO ☐ NO ES APLICABLE ☐ Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.26-d)
- SI ☒ NO ☐ Contiene una o más reivindicaciones. (Art.26-c).
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen. (Art. 26- h).
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afroamericanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.(Art.26-i).
- SI ☐ NO ☒ La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico. (Art.26-J).
- SI ☐ NO ☒ La prioridad coincide con la materia reivindicada.
- SI ☒ NO ☐ CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS

OBSERVACIONES Y OTROS: SI ☐ NO ☐ ver hoja(s) anexa(s)

1. La prioridad no coincide con la materia reivindicada, ya que los computadores de fórmula general I difieren en la presencia del R₆ y en la posición de los heteroátomos.
2. Se anexan nuevas páginas 20 a 30, 32, 37, 52, 54, 58, 60, 62 a 64, 66 a 68, 73, 74 y 77 del texto de la descripción (Folio 184 a 176) y nuevo capítulo reivindicatorio (Folio 177 a 184).
3. Se presentan los artos finales según lo requerido, nuevo extracto para publicación y tarjeta de archivamento.

EXAMINADOR TÉCNICO
202040

Bogotá D. C., Marzo 19, 2002.



187

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

Folio 187

2020
Bogotá, D.C.

Doctor(a)
JOSÉ ANTONIO LLOREDA
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación No.	00-39601
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	660
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la comunidad andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Cúmplase

Dado en Bogotá, D.C., a los **16** ABR. 2002

ALIX CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Bogotá, D.C., 20-04-05 El extracto de esta solicitud fue publicado en el número 517 de la Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha 27-06-02. El término hábil señalado por la ley expiró el 26-12-02 y SI ☐ NO ☒ se presentaron oposiciones por parte de terceros.

202040

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 382 2695
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia